



2017- Año de las Energías Renovables

Universidad Nacional de la Patagonia San
Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia,

14 SEP 2017

VISTO:

La nota de la Dra. Silvia Esteveao Belchior, Directora del Proyecto de Investigación "Diagnóstico de disfunciones vaginales en mujeres en edad fértil de la ciudad de Comodoro Rivadavia" referente a la modificación en la Unidad Ejecutora del citado P.I y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del mencionado Proyecto de Investigación, solicita la incorporación de la alumna Soledad Cuiza, a partir del 01 de Agosto del corriente año.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Y CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del PI., que a continuación se detalla:

- PI 1318 "Diagnóstico de disfunciones vaginales en mujeres en edad fértil de la ciudad de Comodoro Rivadavia"

Cuiza Soledad Irma	ALTA
--------------------	------

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCNyCS N° 409 / 17

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. Mariana Eliana Girelli
Decana
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.